

CONCEJO MUNICIPAL CALBUCO
ACUERDO No. 05-162-2023
SESION: 14/11/2023

MATERIA: ACUERDO, RENOVACIÓN COMODATO ESPACIO PÚBLICO, SOLICITANTE SRA. ALICIA GONZÁLEZ AYANCAN, EN SECTOR DE PARGUA (OFICIO 240 DE FECHA 03/11/2023 DOM).

El Concejo Municipal en Sesión ordinaria de fecha 14/11/2023, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 65° de la Ley No 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; se ha tomado el ACUERDO que a continuación se indica:

APRUEBA, RENOVACIÓN POR UN AÑO DE COMODATO ESPACIO PÚBLICO, SOLICITANTE SRA. ALICIA GONZÁLEZ AYANCAN, EN SECTOR DE PARGUA (OFICIO 240 DE FECHA 03/11/2023 DOM).

VOTACION: ACUERDO ADOPTADO SEGÚN VOTACION QUE INDICA:

CONCEJALES	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE	SE INHABILITA
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI			
RAMON ANDRADE CHAVEZ	SI			
ADAN DIAZ DIAZ	SI			
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI			
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI			
RAUL TENORIO PEREIRA	SI			
JUAN FRANCISCO CALBUCOY G.	-----			



IRENE VARGAS ANDRADE
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL

IVA/iva.
 DISTRIBUCION
 ADMINISTRACION Y FISCALIA
 DIRECCION CONTROL
 CONCEJO MUNICIPAL.
 SECPLAN
 ADMINISTRADORA MUNICIPAL.
 SECRETARIA MUNICIPAL.
 ENCARGADO DE TRANSPARENCIA.
 PAGINA WEB MUNICIPAL.
 DOM.
 COMODATO.

CONCEJO MUNICIPAL CALBUCO
ACUERDO No 04-162-2023
SESION: 14/11/2023

MATERIA: ACUERDO, ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA 3510-106-LR23. CONSERVACIÓN ESCUELA RURAL PEÑASMÓ CALBUCO, POR UN MONTO DE \$442.975.576 IVA INCLUIDO.

El Concejo Municipal en Sesión ordinaria de fecha 14/11/2023, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 65° de la Ley No 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; se ha tomado el ACUERDO que a continuación se indica:

APRUEBA, ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA 3510-106-LR23 CONSERVACIÓN ESCUELA RURAL PEÑASMÓ CALBUCO, POR UN MONTO DE \$442.975.576 IVA INCLUIDO, A OFERENTE RIO AUSTRAL SPA.

VOTACION: ACUERDO ADOPTADO SEGÚN VOTACION QUE INDICA:

CONCEJALES	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE	SE INHABILITA
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI			
RAMON ANDRADE CHAVEZ	SI			
ADAN DIAZ DIAZ	SI			
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI			
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI			
RAUL TENORIO PEREIRA	SI			
JUAN FRANCISCO CALBUCOY G	-----			



IVA/iva.
 DISTRIBUCION. -
 ADMINISTRACION Y FINANZAS. -
 DIRECCION CONTROL. -
 CONCEJO MUNICIPAL.
 SECPLAN
 ADMINISTRADORA MUNICIPAL.
 SECRETARIA MUNICIPAL.
 ENCARGADO DE TRANSPARENCIA.
 PAGINA WEB MUNICIPAL.
 DAEM.



CONCEJO MUNICIPAL CALBUCO
ACUERDO No 03-162-2023
SESION: 14/11/2023

MATERIA: ACUERDO, ADJUDICACIÓN, LICITACIÓN 3510-107-LQ23 CONSERVACIÓN ESCUELA RURAL ALONSO DE ERCILLA, CALBUCO (DAEM).

El Concejo Municipal en Sesión ordinaria de fecha 14/11/2023, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 65° de la Ley No 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; se ha tomado el ACUERDO que a continuación se indica:

APRUEBA, ADJUDICACIÓN LICITACIÓN 3510-107-LQ23 CONSERVACIÓN ESCUELA RURAL ALONSO DE ERCILLA, CALBUCO (DAEM), A OFERENTE:

- **SOCIEDAD CONSTRUCTORA COPSA LTDA. POR UN MONTO DE \$153.023.029 más IVA.**

VOTACION: ACUERDO ADOPTADO SEGÚN VOTACION QUE INDICA:

CONCEJALES	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE	SE INHABILITA
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI			
RAMON ANDRADE CHAVEZ	SI			
ADAN DIAZ DIAZ	SI			
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI			
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI			
RAUL TENORIO PEREIRA	SI			
JUAN FRANCISCO CALBUCCO	SI			



IVA/iva.
DISTRIBUCION. -
ADMINISTRACION Y FINANZAS. -
DIRECCION CONTROL. -
CONCEJO MUNICIPAL.
SECPLAN
ADMINISTRADORA MUNICIPAL.
SECRETARIA MUNICIPAL.
ENCARGADO DE TRANSPARENCIA.
PAGINA WEB MUNICIPAL.
DAEM



CONCEJO MUNICIPAL CALBUCO
ACUERDO N° 02-162-2023
SESION: 14/11/2023

MATERIA: ACUERDO, MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL (OFICIO 205 DE FECHA 13/11/2023 DAF).

El Concejo Municipal en Sesión ordinaria de fecha 14/11/2023, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 65° de la Ley No 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; se ha tomado el ACUERDO que a continuación se indica:

APRUEBA, AUTORIZAR MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL (OFICIO 205 DE FECHA 13/11/2023 DAF), COMO SE INDICA:

DISMINUCION DE GASTOS:

SUBITEM ASIG	DENOMINACION	MONTO M(\$)
22 08 011003	Servicios y Producción de Eventos	17.200.-
TOTAL		
		17.200.-

AUMENTO DE GASTOS:

SUBITEM ASIG	DENOMINACION	MONTO M(\$)
22 04 999003	Otros Materiales	10.500.-
22 08 999003	Otros Servicios Generales	5.800.-
22 09 999003	Otros Arriendos	900.-
TOTAL		
		17.200.-

ANTECEDENTES QUE RESPALDAN LA MODIFICACION

DISMINUCION DE GASTOS:

MS17.200, Disminución de gastos por saldo en ítem Producción y Desarrollo de Eventos Programa Actividades de Verano.

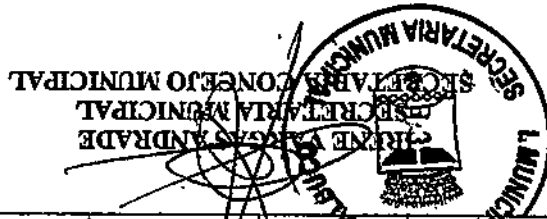


AUMENTO DE GASTOS:

MS17.200.-, Aumento de presupuesto para actividades para actividades con motivo de la Navidad, según lo solicitado en Oficio N°277 de Administrador Municipal(S) que se adjunta.

VOTACION: ACUERDO ADOPTADO SEGUN VOTACION QUE INDICA:

CONCEJALES	APRUEBA	NO	APRUEBA	ABSTIENE	SE INHABILITA
JUAN FRANCISCO CALBUCO	SI				
RAUL TENORIO PEREIRA	SI				
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI				
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI				
ADAN DIAZ DIAZ	SI				
RAMON ANDRADE CHAVEZ	SI				
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI				



IV/IVB.
 DISTRIBUCION.-
 ADMINISTRACION Y FINANZAS.-
 DIRECCION CONTROL.-
 CONCEJO MUNICIPAL.
 SECPAN
 ADMINISTRADORA MUNICIPAL.
 SECRETARIA MUNICIPAL.
 ENCARGADO DE TRANSPARENCIA
 PAGINA WEB MUNICIPAL.
 DAF.



CONCEJO MUNICIPAL CALBUCO
 ACUERDO No. 01-162-2023
 SESION: 14/11/2023

MATERIA: ACUERDO, PASAR TEMA SOBRE TABLA:

- Acuerdo, adjudicación licitación pública 3510-106-LR23 Conservación escuela rural Peñasmo Calbuco, por un monto de \$442.975.576 IVA incluido.
- Acuerdo Modificación presupuestaria municipal (Oficio 205 de fecha 13/11/2023.DAF).

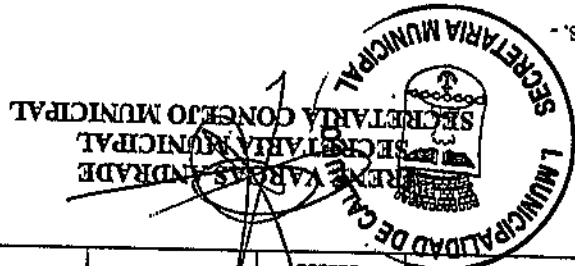
El Concejo Municipal en Sesión ordinaria de fecha 14/11/2023, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 65º de la Ley No 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; se ha tomado el ACUERDO que a continuación se indica:

APRUEBA, AUTORIZAR PASAR SOBRE TABLA:

- Acuerdo, adjudicación licitación pública 3510-106-LR23 Conservación escuela rural Peñasmo Calbuco, por un monto de \$442.975.576 IVA incluido.
- Acuerdo Modificación presupuestaria municipal (Oficio 205 de fecha 13/11/2023 DAF).

VOTACION: ACUERDO ADOPTADO SEGUN VOTACION QUE INDICA:

CONCEJALES	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE	SE INHABILITA
JUAN FRANCISCO CALBUCO G	SI			
RAUL TENORIO PEREIRA	SI			
OSCAR GONZALEZ ALMONACID	SI			
SERGIO GARCIA ALVAREZ	SI			
ADAN DIAZ DIAZ	SI			
RAMON ANDRADE CHAVEZ	SI			
CLAUDIO AGUILANTE VELASQUEZ	SI			



IVA/IVA.
 DISTRIBUCION.-
 ADMINISTRACION Y FINANZAS.-
 DIRECCION CONTROL.-
 CONCEJO MUNICIPAL.
 SECPYAN
 SECRETARIA MUNICIPAL
 ADMINISTRADORA MUNICIPAL
 SECRETARIA MUNICIPAL
 ENCARGADO DE TRANSPARENCIA
 PAGINA WEB MUNICIPAL.